

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

*DECRETO 416/2012, de 31 de julio, por el que se dispone el cese de don Manuel González Piñero como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Cádiz.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo y Comercio, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 31 de julio de 2012.

Vengo en disponer el cese de don Manuel González Piñero como Delegado Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte en Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 31 de julio de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

RAFAEL RODRÍGUEZ BERMÚDEZ  
Consejero de Turismo y Comercio